



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 147, relativa a creación de una tarjeta de transporte gratuita para todos los trabajadores/as parados, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0147]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día, Señor Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 147, relativa a creación de una tarjeta de transporte gratuita para todos los trabajadores y trabajadoras parados. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias de nuevo señora Presidenta.

Señorías. La crisis económica que ha sufrido y sigue sufriendo Cantabria ha provocado un brutal empobrecimiento de nuestra población. Tal es este empobrecimiento que el PIB per capita hoy está a niveles del 2005. esto es Señorías, un retroceso de mas de una década mientras el precio de la cesta de la compra sigue aumentando año tras año durante estos últimos once años excepto dos, que fueron los más críticos de esta crisis.

La disminución de la capacidad adquisitiva de nuestra población ha afectado especialmente a aquellos que por una circunstancia u otra carecen de ingresos o los tienen muy limitados. Como consecuencia de la disminución de la renta de la población, el alto empleo sufrido en la última década y la consiguiente fragilidad del ahorro familiar

La población cántabra hoy es mucho más vulnerable ante situaciones de pérdida de empleo o problemas económicos. En este sentido, hoy, aquellos trabajadores que se encuentran sin empleo y sus familias se ven gravemente expuestos a caer en situaciones de exclusión y pobreza por falta de recursos.

La falta de recursos, es un condicionante también a la hora de acceder al mercado laboral, en la práctica de hecho es un limitante, un impedimento para el acceso a un nuevo puesto de trabajo.

Es la llamada trampa de la pobreza, cuanto mas tiempo pasa un trabajador sin empleo, más fácil es entrar en ese círculo pernicioso, porque entre otras consecuencias, la escasez de recursos es un impedimento para asumir los gastos familiares, el alquiler de la vivienda habitual o el pago de su hipoteca, pago de servicios básicos como la luz, el agua, el gas, alimentación, vestimenta, entre otros.

Tener dificultades para asumir estos gastos que son básicos en el bienestar individual y familiar, significa la imposibilidad de asumir otros necesarios para la integración en el mercado laboral, como son los costes de Internet, por ejemplo, herramienta usada por gran parte de la población para buscar trabajo, o los costes de desplazamientos necesarios para presentarse en las oficinas de empleo, en las ETT o en los lugares donde se realizan las entrevistas o simplemente para llegar hasta los lugares donde entregar una hoja de vida.

El coste del transporte público, se convierte en una barrera para la integración en el mercado laboral a estos trabajadores, que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad o precariedad.

Si a esto le unimos el nuevo marco laboral que ha generado un sistema en el que cada vez existe un mayor numero de trabajadores y trabajadoras precarias, las reformas laborales de los Gobiernos Socialistas y de los del Partido Popular han propiciado un sistema laboral donde predominan los salarios bajos, y los contratos por horas. La ausencia de un proyecto político y económico, aquí en Cantabria provoca que buena parte del empleo sea estacional y todo ello ha generado la reaparición de una clase que había, obrera, que había, de una clase trabajadora que había sido extinguida durante muchas décadas, trabajadores pobres.

Para estos trabajadores, el coste del transporte se ha convertido en un gasto que repercute de manera significativa en su poder adquisitivo. Cuando cobras 300, 400 ó 500 euros al mes, gastarse tres, cuatro o cinco euros diarios en transporte puede suponer un 20, 25 o 30 por ciento de tu salario en muchos casos. Esto Señorías es una autentica barbaridad.

Os voy a contar un caso, de una trabajadora que tiene que ir a trabajar a turno partido. Si usa la tarjeta estándar recargable de Santander gastará 2,66 euros al día. Si trabaja 5 días a la semana, gastara 53,2 euros al mes, lo que



suponiendo que tenga un contrato de salario mínimo, lo cual es una suerte, estaría invirtiendo en el transporte el 7,5 por ciento de su salario.

Pero el caso es que si esta misma trabajadora hace cuatro horas diarias partidas, como hay tantos y tantos trabajos de estas características en el sector servicios, hostelería y comercio especialmente, supondría que estaría gastando más del 15 por ciento del salario en transporte.

Y si esta trabajadora viniera por ejemplo, como es el caso, de Astillero, en tren, el gasto sería parecido al que os he mencionado, un poco más, 53,65 euros a no ser que se le tenga que sumar que coja un autobús municipal. Lo que le estaría pasando es que dejaría en ridículo su mermado sueldo.

Señorías, lo que venimos hoy a pedir es tan básico y tan de sentido común que debiera de estar a estas alturas ya en funcionamiento desde hace años, pero parece que nadie ha pensado en ellos. Y de nuevo es la sociedad civil quien va por delante, como siempre van por delante de la clase política. En este caso, aquí presentes, la asociación de trabajadores en paro y precarios son los que nos piden la creación de esta tarjeta de transporte gratuitas para todas las trabajadoras y trabajadores parados o para las trabajadoras y trabajadores que su sueldo precario no supere en ingresos de la unidad familiar en 1,5 veces el IPREM.

Esta petición que nos traen es de sentido común y de justicia y desde Podemos os damos las gracias, porque es así como se cambia esta sociedad, organizándose colectivamente, abandonando el individualismo que nos quiere avocar constantemente este sistema.

Así que no os pedimos más que dar las gracias y seguir en la lucha.

Esta tarjeta Señorías, permitiría tanto al propietario de la tarjeta como a los menores a su cargo, viajar de forma ilimitada y gratuita en los autobuses urbanos, interurbanos, trenes de cercanías RENFE o FEVE incluso si me fuerzan, todo transporte público que exista en la comunidad, la misma lancha de las Reinas me vale, para cualquier transporte público.

Y es que ya las diferentes sociedades de transporte ofrecen descuentos por ejemplo a nuestros mayores o a familias numerosas que por ejemplo no pagan el TUS aquí en Santander, y se hacen estos descuentos sin tener en cuenta los factores de la renta de los mayores ni de las familias numerosas o los empleados municipales que tienen el TUS gratuito. Y no es que estemos en contra de estas ayudas a estos colectivos, el cual nos parece muy bien, pero si se toma con naturalidad este tipo de ayudas, entendemos que todos ustedes estarán también de acuerdo en que estos trabajadores y trabajadoras que en estos momentos no gozan de ningún trabajo, puedan acogerse a una medida similar y puedan circular en el transporte público por Cantabria sin coste alguno.

Creemos que esta medida es de carácter urgente y por eso instamos al Gobierno de Cantabria a crear la tarjeta de transporte gratuita para todas las trabajadoras y trabajadores parados y para todas las trabajadoras y trabajadores precarios en el plazo de seis meses a contar desde si se aprueba, esta propuesta.

Esperemos que todos los Grupos, porque no se entendería, no se sumen a una propuesta que es de justicia y sobre todo, sobre todo de sentido común.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Sr. Blanco empezaré diciendo que le tengo que dar la razón en varios asuntos. Primero y principal de ellos es que por desgracia hay muchas familias con una precariedad económica preocupante en nuestra sociedad, a quienes evidentemente no se les puede dejar abandonadas.

Es cierto también que junto a quienes no tienen empleo se está asentando la sociedad un grupo nuevo de pobres, el de quienes tienen empleo pero es de tan mala calidad que no les consigue sacar de la pobreza.

Mire también estoy de acuerdo con usted en que hay demasiado empleo temporal, que sí me gustaría señalarle algo, mire preste atención, aunque en nada cambia de la intención de su alegato inicial, usted señalarle que en tiempos de bonanza económica al menos aparente, en plena burbuja de la construcción, el porcentaje de contratos eventuales era superior al de ahora, eso ha existido siempre, no es lo ideal pero ha existido siempre.



Bien, como le digo la descripción del problema estamos básicamente de acuerdo, me temo que las soluciones no tanto Sr. Blanco.

En primer lugar y hablando de la situación de personas que no consiguen salir de la pobreza a pesar de tener trabajo debido a lo exiguo de sus ingresos, me temo que entendemos la solución de manera muy diferente Sr. Blanco, ustedes pretenden solucionarlo todo a golpe de subvención para todo el mundo, no queda muy claro de donde van a sacar el dinero y además está el agravante de que los lugares de donde se ha tomado esa opción, que hay algunos, a medio plazo se ha comprobado que los resultados no son precisamente los deseados.

Mientras tanto nuestra propuesta que se está aplicando con éxito en algunos de los países más avanzados del mundo y con menos porcentaje de paro entre la población activa, como usted sabe consiste en la aplicación de un complemento salarial que permita a todo el mundo que trabaje tener un salario mínimamente digno, ayudando además esta medida a aflorar dinero negro.

Vamos a ceñirnos a lo concreto de la propuesta que traen ustedes a este Parlamento. Piden que se proporcione transporte gratuito a una amplia franja de la población de Cantabria, en primer lugar, nos habla usted de los parados como si fueran un colectivo homogéneo que no lo son, sin discernir para nada qué tipos de viaje se les debiera subvencionar y cuales no, todos.

Pues mire, convendrá conmigo que no es lo mismo desplazarse para realizar un curso de capacitación, que por ejemplo esos gastos ya están subvencionados, que desplazarse para fines personales. En su propuesta no percibo ningún método para discernir entre u otro tipo de desplazamiento, con lo cual nos encontraríamos ante una partida elefantiásica que para hacer frente a su propuesta, bueno, habría que dotarla.

Probablemente para dotar una partida de tal envergadura habría que haberla negociado en los presupuestos, en esos que ustedes se negaron a negociar, esa caza de brujas que a veces le dan más importancia que a otros asuntos, presupuestos en los que nosotros sí hemos incluido varias partidas para las familias más desfavorecidas.

Mire, le voy a nombrar alguna, en concreto hoy que hablamos del transporte, para el transporte de los estudiantes de formación profesional con familias con menos ingresos o para mantener determinados comedores escolares abiertos en periodos no lectivos o la gratuidad de los libros de texto o ayudas a los consumidores más vulnerables a rehabilitar sus viviendas o a ampliar la dotación para alquilar viviendas dedicadas al alquiler social.

Le pongo estos ejemplos para que vea usted dos cosas, primero que no tiene la exclusiva de preocuparse de los que lo están pasando mal, segundo que los que lo pasan mal no solo hay que ayudarles en un ámbito concreto, hay que verlos de una óptica multidisciplinar, nos parecería absurdo pagar viajes en Las Regina ya que las ha nombrado usted mientras les dejamos en la calle porque se acabó la partida para viviendas de alquiler social por ejemplo.

Máxime si tenemos en cuenta que en la actualidad los viajes que tienen que ver con su formación ya se les están subvencionando a las personas en paro y a sus hijos mientras estudian también.

En segundo lugar, si usted se fija en las propuestas al respecto acordadas en los presupuestos verá que tienen un fin perfectamente acotado, delimitado, como tal mensurable, de lo contrario nos encontraríamos con una medida como la que usted propone hoy aquí, por un lado el dejarla tan abierta permitiría que se aprovechen de ella personas que en realidad no lo necesitan, por otros tan imprecisa que puede fácilmente disparar los gastos de forma totalmente incontrolada, el resultado sería que o solo tendría una vigencia real de unos meses sin cumplir el año completo o bien que para mantenerla nos encontremos con que se tuvieran que detraer medios de otras a nuestro juicio más necesarias como pudieran ser las ayudas para la vivienda, contra la pobreza energética o las relacionadas con la renta social básica.

En definitiva nos traen hoy aquí una medida con un beneficio limitado, porque una buena parte de lo que usted solicita en ella ya se está haciendo y a la vez con riesgos evidentes incluso para otras ayudas debido a su falta de concreción.

Si hubiera usted propuesto medidas más concretas quizá el sentido de nuestro voto hubiera sido diferente, lamentándolo mucho porque entendemos que la intención es buena, no se lo podemos apoyar.

Y mire Sr. Blanco espero que en esta ocasión entienda nuestros argumentos ya que la vez anterior no se enteró usted nada de nada, pero bueno, veremos a ver.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D. Víctor Casal.



EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Podemos continúa en la lucha por conseguir el titular del Pleno y esta vez todo apunta a que busca que sea cómo han rechazado una propuesta, que según su criterio, pretendía ayudar a los desempleados. Aunque como digo, lo único que busca es situarnos en las cabeceras de prensa de mañana.

Evidentemente, todos somos conscientes de que los trabajadores y particularmente los desempleados, que no parados, son uno de los grupos de población que más están sufriendo el impacto de la crisis, que ellos no han provocado.

Porque no, Señorías, esta crisis no se produce porque los trabajadores hayan vivido por encima de sus posibilidades sino porque algunos entes financieros, han especulado muy por encima de las posibilidades de todos, incluyendo las suyas propias.

En este sentido, se plantea que los paganos de esta crisis, los trabajadores y particularmente los desempleados, puedan disponer de una tarjeta de transporte gratuita. Y nada nos gustaría más que poder aceptar esta propuesta, pero igual que yo, Podemos sabe que no es realizable.

Y no es realizable por dos motivos. El primero es evidente, actualmente, aunque se está trabajando en ello, los medios de transporte públicos no están unificados en una sola tarjeta para todos, así que si no están sentados los criterios de unificación mal podríamos elaborar una tarjeta de gratuidad única y común para que se beneficiaran de ellos.

El segundo es una flagrante omisión, nada nuevo por otra parte y consiste en obviar que los transportes que se citan unos dependen de ayuntamientos, otros de la Comunidad del Gobierno Autonómico, otros del Gobierno de España y otros directamente de empresas privadas, que nada tienen que ver con la Administración.

Cita textualmente a las Reginas, que es un transporte de servicio público pero no un transporte público, igual que no lo es ALSA ni lo son los taxis. Usted los mete aquí, usted lo mete aquí y eso no es un transporte público, usted no lo sabe.

Si miramos un poco al resto de España, también podemos comprobar que no existe nada similar y no creo, no creo que el resto de España sea menos sensible a esta cuestión sino que son conscientes de lo que suponen los ámbitos competenciales.

Así por ejemplo, por poner algunos ejemplos, podemos mirar la Comunidad de Madrid, donde existe un bono de 10 euros al mes, pero solo para las personas desempleadas del programa de Activación para el Empleo, que son una gran minoría.

En Cataluña tampoco es gratis, depende del área geográfica y permite un número limitado de viajes durante un tiempo determinado.

En ayuntamientos como el de Sevilla, está restringido el uso de los autobuses urbanos de la ciudad y a desempleados de larga duración que cumplan ciertos requisitos.

En el Consejo Insular de Menorca, es un descuento del 50 por ciento del precio.

Aquí en Cantabria, existen becas y ayudas tanto de desplazamiento como alojamiento y manutención para personas desempleadas, que participen en acciones formativas programadas y financiadas por el Servicio Cántabro de Empleo. Y también desplazamientos, guarderías y gastos generados por el ciudadano, y gastos generados por el cuidado de ascendientes, para las personas que participen en acciones de orientación provisional, a través de entidades colaboradoras con el Servicio Cántabro de Empleo.

Podemos lo sabe, debería saberlo al menos, pero en su búsqueda del titular puede permitirse realizar propuestas como ésta, sobre la que en el fondo no tiene más responsabilidad.

Por tanto, Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar en contra de esta propuesta del Grupo Podemos, no porque no creamos que pueda ser necesaria, sino porque aún no se han terminado de realizar los trámites que puedan hacerla realizable y que sería el sistema unificado de pago integrado o monedero único y por tanto, y de momento, y recalco el de momento, es irrealizable.

Y como nosotros no estamos aquí para hacer demagogia, por responsabilidad nos vemos obligados a rechazarla.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.



Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Esta iniciativa que debatimos hoy, los Regionalistas la consideramos carente de rigor, más bien se podría calificar como de una ocurrencia o improvisación; puesto que lanza una propuesta sin valorar el impacto y los potenciales beneficiarios, sin realizar un análisis de las necesidades existentes, sin datos sobre la cuantía de la financiación necesaria y además piden que se haga en seis meses.

Por otro lado, Sr. Diputado, no sé si por desconocimiento, incluye en su propuesta, como se ha dicho aquí servicios de transporte público de viajeros que no son competencia de la administración pública de Cantabria, como son los transportes urbanos, ferroviarios e incluso marítimos como las Reginas que es privado, como se ha dicho aquí.

Y es que últimamente el Grupo Podemos se escuda mucho en la ciudadanía, la política de verdad, la regeneración democrática, pero trazando una trama de sospechas sobre el resto. Eso es lo que está haciendo. Cuando los parlamentarios que estamos aquí llevamos años defendiendo a la ciudadanía y velando por sus intereses, porque no solamente es el Grupo Podemos el que se relaciona con la ciudadanía, no solamente es el Grupo Podemos el que defiende sus intereses.

Y mire Señoría, como el movimiento se demuestra andando, se lo voy a explicar. Cantabria ha sufrido una crisis como usted ha dicho, cierto, que junto a las nefastas políticas aplicadas desde el Partido Popular, provocaron más desempleo y más desigualdad. Y llama la atención que sea el Partido Popular, que el otro día hablaba de recortes, y que la Sra. Buruaga, en presupuestos, se atreviera a decir que éste es el Gobierno del subsidio, cuando fue su partido el que además de incumplir con el déficit dejó a esta tierra y a sus gentes arrasada.

Por esta razón, una de las primeras y prioritaria medida de este Gobierno fue hacer un Plan de Emergencia Social. Precisamente para atender primero a las personas que estaban en vulnerabilidad en Cantabria, dotado con 86, más de 86 millones de euros; Plan que sigue vigente, porque no se puede revertir una situación de cuatro años en dos días. Así de claro Sr. Diputado.

Así también para la obtención... la renta social básica, sabe que se ha reducido el tiempo a la mitad. Y para este año ha sido aumentado el presupuesto en siete millones de euros como lo reconoció la Sra. Ordóñez en Comisión de presupuestos.

Señorías, durante estos dos casi años de Gobierno, los indicadores de Cantabria han mejorado, no lo digo yo, lo demuestran todas las estadísticas, que no es suficiente por supuesto, porque todavía hay muchas personas en situación de vulnerabilidad y este Gobierno lo sabe. Pero no tenga la menor duda de que este Gobierno de que este Gobierno está haciendo todo lo posible por esas personas.

Tampoco este Gobierno se opone a llevar a cabo medidas sociales como se ha explicado ya, como se ha explicado ya, que favorezcan el desplazamiento de las personas. Pero como usted comprenderá, esto que ustedes pretenden no se puede hacer de la noche a la mañana, y además, la Dirección General de Transportes está trabajando en proyectos para el desarrollo de un sistema unificado de pago integrado para una coordinación tarifaria, con una inversión inicial de más de ocho millones de euros, y la implantación, como ustedes pueden ver, se hará por fases y un calendario marcado por las disposiciones financieras.

Estas actuaciones que se están llevando a cabo, van a superar con creces la medida que ustedes proponen.

Pero mire, algo que me llama la atención y que debería llamar la atención de toda la ciudadanía es como es posible que ustedes con esa crítica que están haciendo tan feroz de este Gobierno, apenas hayan presentado enmiendas al presupuesto de empleo o al presupuesto de servicios sociales. Y en ningún momento de la tramitación parlamentaria contemplaron esta medida que ahora solicitan.

Y la realidad es, como les dije a ustedes en el debate, es que no tienen ninguna alternativa para mejorar la situación de Cantabria. Solo son fachada y en cuanto se rasca un poco no hay absolutamente nada, nada. Además cambian de opinión como el viento, como el viento, puesto que en septiembre decían que se habían cumplido el 80 por ciento en la evaluación del pacto con el Partido Regionalista y ahora mismo parece ser que se ha quedado en nada.

Señorías, el discurso de Podemos de hoy es falso y demagógico, mientras se alían con el Partido Popular por aquello de los extremos se tocan. Porque ahora resulta que es que tenemos como ejemplo el Plan de Medios del Gobierno de España, del Partido Popular, se erigen en los abanderados de lo social y de lo legal, convirtiéndose en jueces impolutos con la única intención de buscar el titular que es lo que vienen haciendo últimamente en todas y cada una de sus intervenciones. Es más, lo único que están demostrando es que traspasan todas las líneas rojas sin ningún escrúpulo, haciendo una utilización oportunista de la política que vulnera los principios más elementales de la ética.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta, Señorías.

En cuanto al fondo de esta PNL, sabemos, tenemos constancia que en otros lugares se están poniendo iniciativas en marcha parecidas a ésta, en otras ciudades y en otras Comunidades Autónomas si bien con matices, matices relacionados con el precio del carné, de la tarjeta en unos son gratuitos, en otros no lo son, en uno tiene un tiempo de duración acotado, en otros los beneficiarios son diferentes, bueno pero todo esto habría que trabajar en ello ¿no? Y habría que ver qué requisitos deben cumplir los beneficiarios de esta tarjeta, si los ingresos por la unidad familiar, etc.,

Bueno teniendo en cuenta que esta PNL no va a salir a delante, ojalá sirva para que el Gobierno plantee alguna otra medida que pueda beneficiar a los trabajadores y trabajadoras que están en el paro o que cobran como bien decía el representante de Podemos un 1,5 del IPREM, del salario IPREM vamos.

Pero el porqué vamos a apoyar nosotros esta iniciativa me lo ha dicho antes la Sra. Díaz, en su intervención, que lo importante es el fondo de la cuestión, venga de donde venga, eso lo acaba de decir, por lo tanto es el fondo de la cuestión lo interesante, lo importante y lo importante es qué podemos hacer para ayudar a esta gente que tiene muchísimas necesidades.

En cuanto a los presupuestos existen modificaciones de crédito, por lo tanto casi todo es posible y Sr. Casal también existen convenios con empresas privadas para hacer otras muchas cosas, por lo tanto también se pueden hacer este tipo de actuaciones a través de convenios con empresas privadas, por lo tanto como he dicho antes, ir al fondo de la cuestión que es lo interesante y es que a ver si esta propuesta aunque no salga adelante sirve para que el Gobierno, tome nota y ponga alguna encima de la mesa sabiendo que es muy difícil llevarla a efecto porque es muy complicada la gestión, es muy complicada la gestión pero no imposible, muy complicada pero no imposible, hay otros ejemplos ya y por lo tanto vamos a apoyar esta propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Recio.

Sr. Blanco, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, d. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Ciudadanos vergonzosa me ha parecido vergonzoso lo que ha dicho porque es vergonzoso, me ha parecido Sr. Carrancio.

Lo que nosotros pedimos es que se ayude a quien lo necesita nada más, sencillamente Sr. Carrancio. No como otras peticiones que vemos en otros foros u otras asambleas o Parlamentos que vuestro Grupo pide que se ayude más, se lo he dicho muchas veces al IBEX 35 y es que Ciudadanos reclama, esto es en Madrid a veces parece que hablamos más de Madrid, Barcelona y otras Comunidades porque antes el Portavoz del PSOE lo ha dicho, Ciudadanos reclama a la Asamblea de Madrid la gratuidad del transporte público, ¡cachis!

Propuesta a nivel nacional de Ciudadanos, Ciudadanos apuesta por el transporte público gratuito en cuatro fases. Se lo dije antes, Sr. Carrancio, usted nos presenta unos principios y ahora le dice el Gobierno que no le gusta y tiene otros, esto es la regeneración de su Partido, abandonar a los parados y a los precarios a su suerte.

Partido Socialista, el problema de lo que pasa aquí en Cantabria lo sabemos, si hubiera un consorcio de transporte público pero lo dije aquí el otro día en una intervención en el Pleno cuando la mesa ésta del tren de cercanías, lo dije que hacía falta un consorcio, ni está ni se le espera.

Y Señorías del Partido Regionalista, creo que una imagen vale más que mil palabras, leérmelo ustedes desde ahí "el Partido Regionalista de Santander pide la gratuidad en el transporte urbano para los parados"... (murmullos)...., noviembre de 2015.

Y entra en la página Web del Partido Regionalista de Cantabria, "Fuentes Pila propone transporte público gratuito para los parados hasta que encuentren empleo".



¿Ustedes han hablado con el Ayuntamiento de Santander? ...(murmullos) ¿Son conscientes, son conscientes?, ¿saben ustedes que esta medida está colgada en la Web del Parlamento como os he dicho?, no, no lo creo.

DESDE LOS ESCAÑOS: Sí, sí.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: O el Sr. Fuentes Pila no sigue las directrices de su Partido y va a su bola, o directamente ustedes son los que no se enteran.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Se oponen a que los trabajadores sin empleo puedan seguir buscando empleo. Sí, sí. Se oponen a dar un respiro a los trabajadores que ganan 600, 500, 400, 300 o 200 para que ellos el coste del transporte siga siendo un dolor. Y vemos de qué parte están ustedes.

No vuelven a decir, no vuelvan a decir que están de lado de la ciudadanía, del lado de los cántabros y las cántabras.

Es que es muy fácil hablar aquí. Es muy fácil hablar aquí, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sr. Carrancio, es muy fácil hablar cuando el sueldo de un miembro de la Mesa son 3.857 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Es muy fácil cuando el de la Sra. Ruiz tiene un sueldo de 3.696,18 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Blanco!

DESDE LOS ESCAÑOS: No me lo puedo creer.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio. Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Cualquier Diputado, me da igual, lo retiro.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: O ese...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Me ha oído? Es que lleva un minuto 52 de más.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Termino, termino. Es muy fácil con salarios de entre 3.500 a 5.000 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Blanco!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, que estoy terminando.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Lleva..., no, no, está terminando, lleva dos minutos y 10 segundos de más.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y me parece que la generosidad...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Siempre.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...o sea, de la generosidad al abuso va un abismo, un poquitín solamente, en ese caso unos minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Una última frase. Concluyo.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Bueno, pues cuando usted quiera, ¡eh!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vayan a la oficina del ENCAM, Señorías, y díganle a las personas que allí están, ya que antes el Sr. Hernando nos emplazaba a ello, que muchos serán votantes suyos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡¡Sr. Blanco!!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Díganles que se oponen a tener...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡No abuse!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...esta tarjeta gratuitamente.

Muchas gracias Señorías. Y por la solidaridad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario.

Bueno, perdón, vamos a votar primero, si no les importa, vamos a votar la proposición no de ley N.º 147.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? no hay.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, diecinueve.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con diecinueve votos en contra y dieciséis a favor.